

Dirección General de Aviación Civil Dirección de Auditoría Interna de la

gruimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado JULIO DE 2019

					Seguimiento de Recomend	aciones Contraloría General del Estado							JULIO DE 2019
Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	e Tema de Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento			to	Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (gubernamental o interna)
DNAI-AI-0690-2018 (1 enero de 2016 y el 31 i diciembre de 2017) Oficio 49118-DNAI, ingresado a la entidad 11 de diciembre de 20	de cONOCIMIENTO: MEMORANDOS DGAC-AV-2018-0753/751-el	Examen especial al movimiento de existencias, su registro y control en la Bodega de Abastecimientos de la Pinata Central de la Dirección Generios de Guardiamacenes, por el período comprendido entre el 1 de enerce a Cel	Existencias sobrantes el la toma física al 30 di diciembre de 2016, ni fueron analizadas	s s 1	La Analista de Activos Fijos 2. Delegada para la toma física de la Bodega de Abastecimientos de la Planta Central y el Director Administrativo, incluyeron en el acta de entrega-recepción 01-2016, de 19 de marzo de 2016, sin fundamento, ficalitantes 13 artículos, dando lugar que se incremente las existencias que físicamente se encontraban en la bodega en 2 402,65 USO. De los movimientos de las existencias de ingresos y egresos y de la toma física con corte a 31 de diciembre de 2017, se estableció al Guardalmacén General, Dirección Regional I, e fiatante de 10 SS-040 USO, que se produjo por la falta de control en la custoda con evidencia documental suficiente y pertinente. Para el Asistente de Proveeduria de la Bodega de Abastecimiento de la Planta Central, se testableció esitencias faltantes por 35 477,77 USO, quien justificó 937,38 USO, con nota de lingreso 42362 de 5 de junio de 2018, quedando un valor por justificar 34 540,39 USO debido a la falta de control y custoda de las existencias institucionales. La Contadora General, registró en el sistema Esigef, el 12 de enrero de 2017 y el 20 de julio de 2017, las differencias en menos de 36 0663.2 USO y 35 915,54 USO, debitando de 10 cuenta de gastos 534.08 "Bienes de Consumo y Uso Corriente", a serior socio los cuelta de gastos 634.08 "Bienes de Consumo y Uso Corriente", a vareditando a la cuenta 13.10 "Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente", a vareditando a la cuenta disminuyó las diferencias en menos, cargando al gasto y eliminando de los registro contables los votores de las differencias a cargo del Guardalmache General Dirección Regional I y del Asistente de Proveeduría, casionando que no se lleve el control de los valores pendientes de cobro a los Guardalmaches.	de existencias de la Bodega de la Planta Central, investiguen los fatante determinados por la Dirección Administrativa, previo a la aprobación de informe final. 2. Dispondrá y Supervisará al Guardalmacén de la Bodega de Abastecimientos de la Planta Central, que custodie las existencias y lleve el control de los egresos y entregas a los usuarios, utilizado el sistema integrado mòdulcontrol de stock de bodega. 3. Dispondrá y Supervisará a la Contadora General que registre la differencia en menos de la toma física de la Bodega de Abastecimientos de la Planta Central determinada por la Dirección Administrativa, en cuentas por cobra con el fin de llevar el control del valor pendiente de cobro al Guardalmacén. 4. Dispondrá a los miembros de la Comisión designados para la toma física de existencias de la Bodega de la Planta Central, identifiqueu na causas de los sobrantes determinados por la Dirección Administrativa, previo a la aprobación del informe final. 5. Ordene al Asistente de Proveeduría que previo a la regulación en el sistema integrado módulo control de stock de bodega, los sobrantes determinados er la toma física de la Bodega de Abastecimientos de la Planta Central identifique sus causas yo forundamente documentalmente.	A Directoral Administrativa Al Directorial Financiero	a	Parcial	No cumple X	No aplicable	Con memorando DGAC-AV-2018-0753-M de 11 de diciembre de 2018 Auditoria Interna entregó al Director General de Aviación Civil, cogia del informe DNAI-A-IG690-2018 (0004-DGAC-AI-2018) y con memorandos DGAC-AV-2018-0752 (0751-M de 11 de diciembre de 2018, a la Dirección Administratia y Dirección Financiera, respectivamente. Con memorando DGAC-YA-2019-0580-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General Informa que mediante memorando DGAC-YA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispone "de conformidad a la saginación de responsabilidades; dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidencido a fin de cumpilir con las recomendaciones constantes en los informes de isse aviamenses especiales -", en consideración a lo cual "se ha levantado una "Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales" la que fiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendaciona abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados()"	
				encuentre sobrevalorado en 16 325,88 USD; además el Director Administrativo, no comunicó al Asistente de Proveduría, los resultados de la toma fícia de existencia sobrantes de la Bodega con corte al 30 de diciembre de 2016, para que presente la documentación de sustento.	sobrantes.	Al Directo Financiero	r						